



ALCALDÍA DE
HATO COROZAL

Nit. 800012638-2

Cód. PA-GC-P28

15/01/2025

V. 03

Ciudad y Fecha: Hato Corozal, 29/05/2026		Número y fecha del Contrato: N° 110.10.01-0092 DEL 27 DE ENERO DE 2026			
CPSP <input checked="" type="checkbox"/> CPSAG <input type="checkbox"/>	Periodo de pago: DE 28/03/2026 A: 27/04/2026		Informe No. 3 de 4		
UNIDAD EJECUTORA: Secretaría General y de Gobierno					
1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.					
Nombres y Apellidos del Contratista: ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO No. de Identificación: 1.032.410.973 DV 8					
Información tributaria: Responsable de IVA <input type="checkbox"/> No responsable de IVA <input checked="" type="checkbox"/> Régimen ordinario <input type="checkbox"/> Régimen especial <input type="checkbox"/> No declarante <input checked="" type="checkbox"/> Régimen simple de tributación <input type="checkbox"/> Facturador electrónico <input type="checkbox"/> No obligados a facturar <input checked="" type="checkbox"/> Fecha de actualización RUT: N/A					
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONAL A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO (PETH) DE LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL- CASANARE.					
Nombre del Proyecto de Inversión: Fortalecimiento a los procesos de la gestión y dirección de la administración pública territorial del municipio de Hato Corozal.					Código BPIN: 2024851250035
Plazo de Ejecución: Cuatro (4) meses		Meses Ejecutados: tres (03) Meses			
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 28/01/2026		Fecha de Terminación: 27/05/2026			
ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 27/04/2026 El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales presenta una ejecución mensual del 75%, contra una programada de 100%.del Total.					
A. Estado financiero:					
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:		\$ 14.080.000			
Valor Ejecutado a la fecha:		\$ 10.560.000			
Saldo por facturar del Total del Contrato:		\$ 3.520.000			
Valor a pagar según forma de pago establecida en el contrato (Valor en número y letras)		\$ 3.520.000 TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.			
Saldo a favor del Municipio:		\$ 0			
Forma de Pago: La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: TRES (03) pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MC/TE. (3.520.000) C/U, previa aprobación del informe de actividades correspondiente, factura y/o documento equivalente y soporte de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y UN (1) último pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MC/TE. (3.520.000), previa presentación del informe de actividades final, acta de liquidación, y soporte de pago del Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.					
Cuenta bancaria autorizada para Giro:		Tipo: Ahorros			
		No. 36300000185			
		Entidad Financiera: BANCOLOMBIA			
B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)					
Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	SGPLI	000092	22-01-2026	14.080.000
	Registro Presupuestal	1.2.4.3.03	000088	27-01-2026	14.080.000
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A
	Registro Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A
	Plazo meses y/o días: XX días.	Fecha Suscripción: XXXX		Nueva Fecha Terminación Contrato: XXXXX	
C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)					
Concepto		Número	Fecha	Tiempo	
Acta de Suspensión		N/A	dd-mm-aaaa	# Meses y # días.	
Acta de Ampliación de suspensión		N/A	dd-mm-aaaa	# Meses y # días.	
Acta de Reiniciación		N/A	dd-mm-aaaa	N.A.	

Calle 12 No. 8-13, Palacio Municipal - Código postal: 852010 Hato Corozal – Casanare.

www.hatocorozal-casanare.gov.co - gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co



ALCALDÍA DE
HATO COROZAL

Nit. 800012638-2

Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa
--------------------	--------------------------	-------------------------	---	---

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura 2%: > \$ 17.283.420	Estampilla Pro Adulto Mayor 4%	Estampilla para la Justicia Familiar 2% (Pagos o abonos en cuenta > 10 SMLMV)
	Numero de recibo	N/A	1G 000092	N/A
	Fecha	N/A	27-01-2026	N/A
	Valor	N/A	\$ 563.000	N/A
Contrato Adicional	Numero de recibo	N/A	N/A	N/A
	Fecha	N/A	N/A	N/A
	Valor	N/A	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
N/A		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)


Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	9503932830	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 218.900	ABRIL	SANITAS
PENSIÓN	16	9503932830	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 280.200	ABRIL	Porvenir
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	9503932830	\$ 9.200	Positiva			


5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Base Retención de ICA	Porcentaje %
\$ 3.520.000	1%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA


DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
No. 1.118.649.792
Secretario General y de Gobierno
Supervisor


Revisó: Anyi Yobeli Cisneros Robles
Profesional contratado SGG
CPSP 0003 del 14 de enero del 2026





Empresas

Independientes

Administradoras

Datos en línea

Medios de pago

Centro de ayuda

Presencial

Electrónico

Inicio

Inicio > Verificar planilla

Verificar planilla:

Verificar la información de la planilla de salud que se registró en el sistema.

Ingresar la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1032410973

EPS

SANITAS

Valor aportado a EPS

218900

Clave de pago

9503932830

Período de cotización (salud)

2026

04



Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresponde a la registrada en nuestro sistema.

No soy un robot

Aceptar

¿Tienes otro tipo de solicitud?

Selecciona la opción que más se ajuste a tu solicitud

[Liquida y paga tu planilla](#)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC 1032410973		CASTILLO NIÑO ROBERTO ANDREI	INDEPENDIENTE
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Salud	Clave	Tipo
2024-04	2024-04	799861601	1
Pagos		Planilla	Planilla
2024-04	2024-04	9503932830	1
Suursal Principal		Fecha	Limite
PRINCIPAL		2026/05/20	2026/05/20
Direccion		Banco	Pago
colina campesina casa 41		BANCOLOMBIA	2026/05/11
Ciudad-Departamento		Dias Mora	Valor
YOPAL-CASANARE		0	\$543,400
Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
3227315277		No	

RESUMEN DE PAGO		VALOR A PAGAR	
RIESGO	CODIGO	NIT	DV
		AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
		INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)		1	\$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8
		\$0	\$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)		1	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6
		\$0	\$0
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)		1	\$35,100
COMFACASANARE	CCT69	844,003,392	8
		\$0	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)		1	\$218,900
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6
		\$0	\$0
TOTAL		1	\$543,400

Hato Corozal, 29 de Mayo del 2026.

Ref. Informe de supervisión No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0092 del 2026-01-27.

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas por el(la) contratista ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO desde el 28/03/2026 hasta 27/04/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. **OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO (PETH) DE LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE.
2. **FECHA DE INICIO:** 2026-01-28
3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cuatro (4) MESES
4. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 2026-05-27
5. **SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:**

Acta No.	Tiempo
-	-

6. PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. **NUEVA FECHA TERMINACIÓN:** 2026-05-27
8. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** \$14.080.000,00 M.L.C.
9. **ADICIONES:** \$0,00 M.L.C.
10. **VALOR DEFINITIVO CONTRATO:** \$14.080.000,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 27/04/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0092, presenta una ejecución del 75.00% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo
CONTRATO INICIAL	\$14.080.000,00	\$0,00





ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$14.080.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$3.520.000,00	\$0,00	\$3.520.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$3.520.000,00	\$0,00	\$3.520.000,00
PRESENTE INFORME	\$3.520.000,00	\$0,00	\$3.520.000,00
POR EJECUTAR	\$3.520.000,00		
TOTAL	\$14.080.000,00	\$0,00	\$10.560.000,00

VALOR POR PAGAR EN EL ACTA No. 3: \$3.520.000,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

1. Apoyar a la Secretaría General y de Gobierno en la formulación de estrategias para la aplicación del Código de Integridad, mediante el diseño y la articulación de acciones institucionales que aseguren el debido seguimiento al plan institucional. 2. Diseñar, aplicar y analizar la encuesta del Código de Integridad, incluyendo la elaboración y presentación del informe técnico de resultados, con metodología, consolidación y depuración de datos, indicadores, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, plan de mejora, evidencias y socialización institucional. 3. Apoyar a la secretaria General y de Gobierno en la revisión de certificaciones, oficios, resoluciones y decretos acordes con la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano de la entidad territorial, durante el periodo de ejecución. 4. Realizar la encuesta de clima laboral, incluyendo diseño, aplicación, análisis de resultados e informe técnico con plan de mejora y evidencias. 5. Las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión relacionada con la naturaleza y el objeto a contratar.

E. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL(LA) CONTRATISTA

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Observación
1. Durante el período comprendido entre el 28 de marzo de 2026 y el 27 de abril de 2026, se priorizó la ejecución de estrategias comunicativas y pedagógicas como eje central para la difusión del Código de Integridad en la función pública. En este marco, se desarrolló la socialización y despliegue del video pedagógico y del folleto informativo, herramientas elaboradas en el período anterior, las cuales sirvieron como apoyo didáctico en una jornada de socialización presencial y directa en la totalidad de las secretarías de la Alcaldía de Hato Corozal. Esta intervención se articuló mediante una actividad educativa orientada a la apropiación de los valores del Código de Integridad, en la cual se implementó una dinámica pedagógica basada en un juego de	75,00	El contratista adelantó acciones en cumplimiento de la actividad programada, anexando como soporte registros fotográficos y el material pedagógico utilizado como evidencia de su ejecución.



<p>datos con preguntas temáticas alusivas al código. Este mecanismo incentivó la participación activa, el diálogo y el dinamismo de los servidores públicos, cuya vinculación efectiva fue reconocida mediante incentivos de integración orientados a fortalecer el compromiso institucional. Con estas acciones en campo, se logró articular la estrategia de sensibilización planificada, aportando los insumos cualitativos necesarios para el seguimiento y cumplimiento de las metas establecidas. Los soportes de esta actividad reposan en la carpeta compartida Gobierno Hato Corozal Casanare, asociada al correo institucional gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co, específicamente en la ruta: ROBERTO CASTILLO/2026/INFORME 3/DOCUMENTOS MARZO-ABRIL/ACTIVIDAD 1.</p>		
<p>2. Durante el período comprendido entre el 28 de marzo de 2026 y el 27 de abril de 2026, el contratista ejecutó la fase de socialización y aplicación institucional del instrumento de medición correspondiente al Código de Integridad, dirigido a los funcionarios públicos de la Alcaldía de Hato Corozal. Para el desarrollo de esta actividad, se tomaron como base metodológica los lineamientos establecidos en el Manual de Implementación y la Caja de Herramientas de la Función Pública. En este marco, la aplicación se articuló con la jornada pedagógica presencial realizada en las diferentes dependencias, procediendo a la difusión del “Test de percepción sobre integridad”, dirigido a funcionarios públicos y contratistas de la entidad. Dicho instrumento fue diseñado e implementado a través de la plataforma Google Forms, garantizando la seguridad y confidencialidad de la información mediante acceso restringido a los editores autorizados: el área de Talento Humano, a través del correo institucional talentohumano@hatocorozal-casanare.gov.co, y el contratista Roberto Castillo Niño. Este despliegue metodológico y tecnológico permitió la adecuada recolección de datos,</p>	<p>75,00</p>	<p>El contratista adelantó acciones en cumplimiento de la actividad establecida, anexando como soporte un pantallazo del test de código de integridad como evidencia de su ejecución.</p>



<p>asegurando el cumplimiento de los parámetros requeridos para, en el siguiente período, realizar el análisis estadístico de los hallazgos, la formulación de recomendaciones y la entrega formal del informe técnico de resultados de la medición de integridad, como cierre de las obligaciones contractuales. Los soportes de esta actividad reposan en la carpeta compartida Gobierno Hato Corozal Casanare, asociada al correo institucional gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co, en la siguiente ruta: ROBERTO CASTILLO/2026/INFORME 3/DOCUMENTOS MARZO-ABRIL/ACTIVIDAD 2.</p>		
<p>3. Durante el período comprendido entre el 28 de marzo de 2026 y el 27 de abril de 2026, el contratista brindó apoyo técnico a la Secretaría General y de Gobierno en la revisión, verificación y control de calidad de certificaciones, oficios, resoluciones y decretos, garantizando su alineación con la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano de la entidad territorial. En el marco de esta actividad, se realizó la revisión de los actos administrativos y comunicaciones oficiales correspondientes a las Resoluciones números 200.04.039, 200.04.040, 200.04.043, 200.04.045, 200.04.046, 200.04.047, 200.04.048, 200.04.050, 200.04.052, 200.04.053 y 200.04.054, así como de los oficios números 200.05.01.253 y 200.05.01.268. Los soportes de esta actividad reposan en la carpeta compartida Gobierno Hato Corozal Casanare, asociada al correo institucional gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co, en la siguiente ruta: ROBERTO CASTILLO/2026/INFORME 3/DOCUMENTOS MARZO-ABRIL/ACTIVIDAD 3.</p>	75,00	<p>Se verificó que, durante el período reportado, el contratista apoyó la revisión de documentos oficiales, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales. Los soportes y evidencias reposan en la carpeta compartida del drive institucional de la Secretaría General. No se presentaron novedades que afectaran la continuidad del servicio.</p>
<p>4. Durante el período comprendido entre el 28 de marzo de 2026 y el 27 de abril de 2026, el contratista ejecutó la fase de aplicación institucional de la encuesta de clima laboral, dirigida de manera específica al personal de planta de la administración municipal. La estrategia de despliegue se articuló con la</p>	75,00	<p>El contratista adelantó acciones en cumplimiento de la actividad establecida, anexando como soporte un pantallazo del test de clima laboral como evidencia de su ejecución.</p>



<p>jornada de socialización presencial del Código de Integridad, mediante visitas directas a cada una de las dependencias de la entidad, espacios que permitieron la interacción con los funcionarios públicos en torno a los valores institucionales, previo al desarrollo del proceso de medición. La recolección de datos se gestionó a través de la aplicación del instrumento en la plataforma Google Forms, disponible en el siguiente enlace: Consultar encuesta de clima laboral. Con esta aplicación, se consolidaron los insumos técnicos y la base de datos necesaria para avanzar hacia la fase posterior de análisis de resultados. Los soportes de esta actividad reposan en la carpeta compartida Gobierno Hato Corozal Casanare, asociada al correo institucional gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co, en la siguiente ruta: ROBERTO CASTILLO/2026/INFORME 3/DOCUMENTOS MARZO-ABRIL/ACTIVIDAD 4.</p>		
<p>5. Durante el periodo comprendido entre el 28 de marzo de 2026 al 27 de abril de 2026, no se asignaron actividades adicionales por parte de la supervisión distintas a las contempladas en el objeto contractual. No obstante, se mantuvo disposición permanente para atender requerimientos institucionales relacionados con el apoyo a la Secretaría General y de Gobierno, conforme a las funciones y alcances establecidos en el contrato.</p>	<p>75,00</p>	<p>El contratista cumplió con las actividades principales establecidas. Para el periodo a reportar no se impartieron instrucciones adicionales, por lo cual no se generaron tareas complementarias.</p>

F. OBSERVACIONES GENERALES:

El presente informe cumple con el 75.00% de la ejecución contractual y podrá ser tramitado internamente para su respectivo pago de acuerdo con la Circular No. 002 del 13 de febrero de 2026 - tramites de cuentas para pagos.




ALCALDÍA DE
HATO COROZAL
Nit. 800012638-2

INFORME DE SUPERVISIÓN
Cód. PA-GC-PS-P02
15/01/2025
V. 03

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Responsable,


DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO
Supervisor(a)

Elaboró. ANYI YOBELI CISNEROS ROBLES



FECHA DE PRESENTACIÓN:	29/05/2026
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
TIPO DE INFORME:	Informe de actividades No. 3
PERIODO DEL INFORME:	28/03/2026 AL 27/04/2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	No	110.10.01-0092	Fecha:	27 DE ENERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONAL A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO (PETH) DE LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL-CASANARE.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses				
LUGAR DE EJECUCIÓN	Alcaldía de Hato Corozal				
VALOR	\$ 14.080.000		Catorce millones ochenta mil pesos.		
	Números		Letras		
FORMA DE PAGO	La alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: tres (3) pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/TE (\$3.520.000) C/U, Previa aprobación del informe de actividades correspondientes, soporte de pago al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales, factura electrónica y/o su equivalente, y UN (1) último pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/TE (\$3.520.000) C/U, previa presentación del informe de actividades final, acta de liquidación, y soporte de pago del sistema general de seguridad social (salud y pensión), sistema general de riesgos laborales.				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO		No CÉDULA: 1.032.410.973		

2. RELACIÓN DE AUTORIZACIONES DE PAGO			
TIPO DE ACTA	FECHA		
	DD	MM	AAAA
ACTA INICIO	27	01	2026
AUTORIZACION DE PAGO No. 1	24	03	2026
AUTORIZACION DE PAGO No. 2	29	04	2026
AUTORIZACION DE PAGO No. 3	29	05	2026

3. ADICIONALES / PRÓRROGAS



N/A



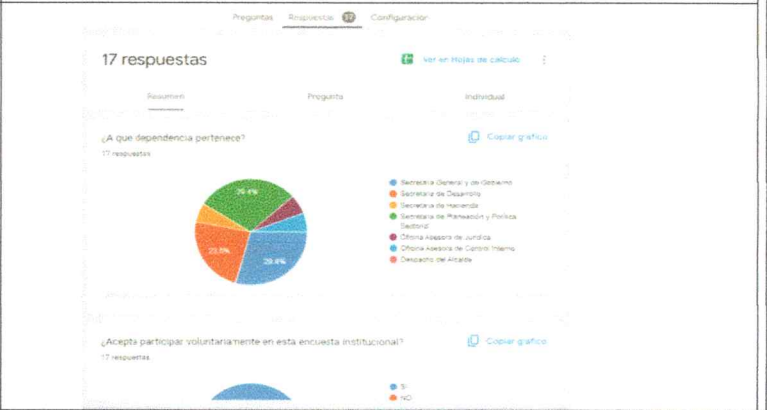

4. PERIODO DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO

Para el periodo comprendido entre el 28/03/2026 al 27/04/2026, se realizaron las siguientes actividades.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1. Apoyar a la Secretaría General y de Gobierno en la formulación de estrategias para la aplicación del Código de Integridad, mediante el diseño y la articulación de acciones institucionales que aseguren el debido seguimiento al plan institucional.	<p>Durante el período comprendido entre el 28 de marzo de 2026 y el 27 de abril de 2026, se priorizó la ejecución de estrategias comunicativas y pedagógicas como eje principal para la difusión del Código de Integridad en la función pública. En este marco, se llevó a cabo la socialización y despliegue del video pedagógico y del folleto informativo —ambas herramientas desarrolladas en el período anterior—, los cuales sirvieron de apoyo didáctico para una jornada de socialización presencial y directa en la totalidad de las secretarías de la Alcaldía de Hato Corozal. Esta intervención se articuló mediante una actividad educativa orientada a la apropiación de los valores del código de integridad, en la cual se implementó una dinámica basada en un juego de dados con preguntas temáticas alusivas al código; este mecanismo pedagógico incentivó la participación activa, el diálogo y el dinamismo de los servidores públicos, cuya vinculación efectiva fue reconocida mediante incentivos de integración para promover el compromiso institucional. Con estas acciones en campo, se logró articular la estrategia de sensibilización planificada, aportando los insumos cualitativos necesarios para el debido seguimiento y cumplimiento de las metas.</p> <p>Los soportes de esta actividad reposan en la carpeta compartida Gobierno Hato Corozal Casanare, asociada al correo institucional gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co, específicamente en la carpeta ROBERTO CASTILLO/2026/INFORME 3/DOCUMENTOS MARZO-ABRIL/ACTIVIDAD 1.</p>
2. Diseñar, aplicar y analizar la encuesta del Código de Integridad, incluyendo la elaboración y presentación del informe técnico de resultados, con metodología, consolidación y depuración de datos, indicadores, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, plan de mejora, evidencias y socialización institucional.	<p>Durante el período comprendido entre el 28 de marzo de 2026 y el 27 de abril de 2026, se ejecutó la fase de socialización y aplicación institucional del instrumento de medición correspondiente al Código de Integridad, dirigido a los funcionarios públicos de la Alcaldía de Hato Corozal. Para el desarrollo estratégico de esta actividad, se tomaron como base metodológica los lineamientos establecidos en el Manual de Implementación y la Caja de Herramientas de la Función Pública. Bajo este marco normativo, la aplicación se articuló directamente con la jornada pedagógica presencial realizada en las dependencias, procediendo a enviar el "<i>Test de percepción sobre integridad</i>" para los funcionarios públicos y contratistas de la entidad. Este instrumento fue diseñado e implementados a través de la plataforma Google Forms, garantizando la seguridad y confidencialidad en la administración de la información mediante el acceso restringido y exclusivo de los editores autorizados: el área de talento humano a través del correo institucional talentohumano@hatocorozal-casanare.gov.co y el suscrito, Roberto Castillo Niño. Este despliegue tecnológico y metodológico garantizó la recolección de los datos; lo anterior asegura los parámetros requeridos para proceder, en el siguiente periodo inmediato, con el análisis estadístico de hallazgos, la formulación de recomendaciones y la correspondiente entrega formal del informe técnico de resultados de la medición de integridad como cierre final de las obligaciones contractuales.</p>

	<p>Los soportes de esta actividad reposan en la carpeta compartida Gobierno Hato Corozal Casanare, asociada al correo institucional gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co, específicamente en la carpeta ROBERTO CASTILLO/2026/INFORME 3/DOCUMENTOS MARZO-ABRIL/ACTIVIDAD 2.</p>
<p>3. Apoyar a la secretaria General y de Gobierno en la revisión de certificaciones, oficios, resoluciones y decretos acordes con la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano de la entidad territorial, durante el periodo de ejecución.</p>	<p>Durante el período comprendido entre el 28 de marzo de 2026 y el 27 de abril de 2026, se brindó apoyo técnico a la Secretaría General y de Gobierno en la revisión, verificación y control de calidad de certificaciones, oficios, resoluciones y decretos, asegurando que estuvieran alineados con las Política de Gestión Estratégica del Talento Humano de la entidad territorial.</p> <p>En el marco de esta actividad, se revisaron los actos administrativos y comunicaciones oficiales correspondientes a las Resoluciones Números: 200.04.039, 200.04.040, 200.04.043, 200.04.045, 200.04.046, 200.04.047, 200.04.048, 200.04.050, 200.04.052, 200.04.053 y 200.04.054, así como los Oficios Números 200.05.01.253 y 200.05.01.268.</p> <p>Los soportes de esta actividad reposan en la carpeta compartida Gobierno Hato Corozal Casanare, asociada al correo institucional gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co, específicamente en la carpeta ROBERTO CASTILLO/2026/INFORME 3/DOCUMENTOS MARZO-ABRIL/ACTIVIDAD 3.</p>
<p>4. Realizar la encuesta de clima laboral, incluyendo diseño, aplicación, análisis de resultados e informe técnico con plan de mejora y evidencias.</p>	<p>Durante el período comprendido entre el 28 de marzo de 2026 y el 27 de abril de 2026, se ejecutó la fase de aplicación institucional de la encuesta de clima laboral dirigida de manera específica al personal de planta de la administración municipal. La estrategia de despliegue se articuló directamente con la jornada de socialización presencial del Código de Integridad realizadas mediante visitas directas a cada una de las oficinas de la entidad, espacios que permitieron interactuar con los funcionarios públicos sobre los valores institucionales antes de avanzar con la medición. La recolección de los datos se gestionó mediante el envío del test en Google Forms, el cual puede ser consultado de manera detallada en el siguiente enlace: https://forms.gle/3YnoLkyAigGczZ5A8 con esta aplicación, se consolidaron los insumos técnicos y la base de datos necesaria para avanzar hacia la posterior fase de análisis de resultados.</p> <p>Los soportes de esta actividad reposan en la carpeta compartida Gobierno Hato Corozal Casanare, asociada al correo institucional gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co, específicamente en la carpeta ROBERTO CASTILLO/2026/INFORME 3/DOCUMENTOS MARZO-ABRIL/ACTIVIDAD 4.</p>
<p>5. Las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión relacionada con la naturaleza y el objeto a contratar.</p>	<p>Durante el periodo objeto del presente informe no fueron asignadas actividades específicas por parte del supervisor del contrato.</p>
<p>6. INFORME/ REGISTRO FOTOGRÁFICO (Si no aplica N/A)</p>	

Descripción imágenes de las actividades 1, 2, 3, 4 y 5	IMAGEN																
<p>ACTIVIDAD 1.</p> <p>Folleto impreso socializando en las diferentes secretarías</p>																	
<p>ACTIVIDAD 2.</p> <p>Cantidad de personas encuestadas, Test código de integridad. (59)</p>	 <table border="1"> <caption>Resultados de la encuesta de integridad (59 respuestas)</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Totalmente de Acuerdo</td> <td>78%</td> </tr> <tr> <td>De Acuerdo</td> <td>22%</td> </tr> <tr> <td>En Desacuerdo</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Totalmente en Desacuerdo</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	Totalmente de Acuerdo	78%	De Acuerdo	22%	En Desacuerdo	0%	Totalmente en Desacuerdo	0%						
Respuesta	Porcentaje																
Totalmente de Acuerdo	78%																
De Acuerdo	22%																
En Desacuerdo	0%																
Totalmente en Desacuerdo	0%																
<p>ACTIVIDAD 4.</p> <p>Cantidad de personas encuestadas, Test clima laboral. (17)</p>	 <table border="1"> <caption>Resultados de la encuesta de clima laboral (17 respuestas)</caption> <thead> <tr> <th>Dependencia</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Secretaría de Operación y de Gobierno</td> <td>35.3%</td> </tr> <tr> <td>Secretaría de Desarrollo</td> <td>23.5%</td> </tr> <tr> <td>Secretaría de Planeación y Políticas</td> <td>23.5%</td> </tr> <tr> <td>Secretaría de Mantenimiento y Servicios</td> <td>17.7%</td> </tr> <tr> <td>Oficina Asesora de Justicia</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Oficina Asesora de Control Interno</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Desacuerdo del Estado</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Dependencia	Porcentaje	Secretaría de Operación y de Gobierno	35.3%	Secretaría de Desarrollo	23.5%	Secretaría de Planeación y Políticas	23.5%	Secretaría de Mantenimiento y Servicios	17.7%	Oficina Asesora de Justicia	0%	Oficina Asesora de Control Interno	0%	Desacuerdo del Estado	0%
Dependencia	Porcentaje																
Secretaría de Operación y de Gobierno	35.3%																
Secretaría de Desarrollo	23.5%																
Secretaría de Planeación y Políticas	23.5%																
Secretaría de Mantenimiento y Servicios	17.7%																
Oficina Asesora de Justicia	0%																
Oficina Asesora de Control Interno	0%																
Desacuerdo del Estado	0%																
<p>7. RELACIÓN DE ANEXOS. (SOPORTES EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES TALES COMO ACTAS, PLANILLAS DE ACTIVIDADES ENTRE OTROS). (Si no aplica N/A)</p>																	
<p>FIRMA DEL CONTRATISTA</p>																	



DOCUMENTO EQUIVALENTE – NO OBLIGADOS A FACTURAR

Ciudad y Fecha: Hato corozal Casanare, 29 de mayo de 2026 Contrato No. 110.10.01.0092
Fecha del Contrato: 27/01/2026

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO

No. de Identificación Tributaria- NIT: 1.032.410.973 DV -8

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONAL A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO (PETH) DE LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL- CASANARE.	
Dirección Residencia:	Colina campestre casa 41
Celular:	3203460914
Duración Del Contrato:	Cuatro (04) meses
Acta De Inicio:	28 de enero de 2026
Periodo de Cobro:	28/03/2026 a 27/04/2026
Número de periodo:	3 de 4
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 14.080.000
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 10.560.000
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 3.520.000
Valor a pagar según forma de pago establecida en el contrato	(\$3.520.000) TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/TE
Saldo a favor del municipio:	\$ 0



FIRMA CONTRATISTA

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.



Hato Corozal, Casanare 29 de mayo de 2026

Señores

ALCALDIA DE HATO COROZAL

Secretaria de Hacienda

Hato Corozal - Casanare

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios Profesionales.

Yo **ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.032.410.973, por medio de la presente y para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el parágrafo 2 del artículo 383 de estatuto tributario nacional, **CERTIFICO QUE:**

1. Soy residente fiscal colombiano. SI NO
2. Mis ingresos percibidos de la Alcaldía de Hato Corozal en el año 2025 corresponden a rentas de trabajo. SI NO
3. Soy responsable de IVA SI NO

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 28/03/2026 A 27/04/2026, en los pagos que me realice la Alcaldía de Hato Corozal Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2026 (Hasta 100 UVT mensuales \$5.237.400). Art 387 ET-DR 4713/05	\$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales \$ 837.984). Art 387 ET	\$ 0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.675.968) Art 387 ET.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$16.602.558).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del contrato No. 110.10.01.0092 de 27-01-2026 fueron ejecutados en el municipio de Hato Corozal y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente


ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO
C.C 1.032.410.973 de Bogotá

